Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Terminología y Documentación aplicada
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción y Enseñanza de Lenguas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Jimena González Sáez
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	jimena.gonzalez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Tema 1. La documentación

1.1. Documentación

1.2. La necesidad de informarse

1.3. La documentación como competencia instrumental para perfiles profesionales

Tema 2. La sociedad de la información

2.1. Sociedad de la información

2.2. Alfabetización informacional

2.3. Competencia informacional en la labor de los profesionales de la lengua

Tema 3. Organización documental

3.1 Unidades de información

3.2. Proceso y análisis documental

Tema 4. Las fuentes de información

4.1. El documento

4.2. Fuentes de información

4.3. Gestión de la bibliografía

4.4. Evaluación de las fuentes documentales

Tema 5. Búsqueda y recuperación de información

5.1. La búsqueda y recuperación de la información

5.2. Estrategia de búsqueda

5.3. Calidad de la recuperación

5.4. Estación de trabajo del traductor

Tema 6. El trabajo académico

6.1. Elaboración de un trabajo académico

6.2. Trabajo colaborativo

Tema 7. Fuentes de información especializadas para la mediación lingüística

7.1. Recursos bibliográficos sobre la labor del mediador lingüístico

7.2. Recursos bibliográficos para el mediador lingüístico 7.3. Revistas especializadas en mediación lingüística

7.4. Recursos profesionales para el mediador lingüístico

Tema 8. Calidad en la documentación aplicada

8.1. Calidad en la documentación aplicada

8.2. La normalización en traducción y documentación

Tema 9. La Terminología como disciplina

9.1. Los comienzos de la disciplina: La Teoría General de la Terminología

9.2. Cuando la información es el eje: hacia la Teoría Comunicativa de la Terminología

9.3. La terminología, disciplina configurada en sociedad

9.4. Enfoque cultural de la terminología

Tema 10. La unidad terminológica, neología y neologismos

10.1. Significación Especializada (USE) y Unidades Terminológicas (UT) y su caracterización

10.2. Reconocimiento y detección de términos

10.3. Univocidad y monorreferencialidad: la utopía terminológica

10.4. Variación terminológica

10.5. La fraseología

10.6. Neología: definición y aplicaciones

10.7. Los neologismos

10.8. Cuando los neologismos son términos: la neología especializada

Tema 11 El trabajo terminológico

11.1. Tipos de trabajos terminológicos

11.2. Las fases del trabajo terminológico, sus destinatarios y causas

Tema 12. La terminología en el proceso traductor

12.1. El mediador lingüístico y la terminología

12.2. La terminología en el proceso de traducción

12.3. El terminólogo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RACO28. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de las tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios.

RAH9. Aplicar en el proceso formativo del grado estrategias de aprendizaje relacionadas con su ámbito de estudio y competencias en TIC.

RAH12. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

RAH15. Analizar situaciones y hechos comunicativos con el nivel de detalle necesario para resolver problemas lingüísticos, traductológicos y relacionados con la enseñanza de lenguas.

RACO20. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción y a la enseñanza de lenguas.

RACO24. Resolver tareas lingüísticas, de traducción y de enseñanza de lenguas mediante el empleo eficaz de los recursos necesarios para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación.

RACO27. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios del grado.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- **En la resolución de ejercicios**: Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la

interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

- **En problemas (*Problem Based Learning*)**: Se define como una técnica de enseñanza basada en resolución de problemas profesionales con alternativas de solución que los alumnos a través de una serie larga de actividades y durante un período van aprendiendo a aprender a resolver problemas profesionales en la vida real.
- **En el estudio y análisis de casos**: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- **En la elaboración de proyectos**: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- **En el trabajo cooperativo / en grupo**: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **En el trabajo autónomo**: Enfoque formativo que tiene como fin que el alumno se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y sepa gestionarlo de manera autónoma.
- **En el método expositivo**: Método tradicional que consiste en que el profesor expone y transmite los contenidos de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	7,5	100 %
Clases prácticas	15	100 %
Seminarios y talleres	15	100 %
Supervisión de actividades	7,5	100 %
Tutorías (individual / en grupo)	7,5	100 %
Preparación de clases	15	0 %

Estudio personal y lecturas	30	0 %
Elaboración de trabajos	30	0 %
Trabajo en campus virtual	15	0 %
Actividades de evaluación	7,5	100 %

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		**Ponderación**
Evaluación continua	Actividades prácticas	30 %
	Prueba parcial	30 %
Evaluación final	Examen final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la

nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Banderas, S. (2015). *Documentación aplicada*. Material didáctico propio de la institución.

Pinto Molina, M.A. y Cordón, J.A. (eds.) (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Síntesis.

Cabré, T. (2002). Terminología y lingüística: la teoría de las puertas abiertas. *Estudios de lingüística del español*, *16*.

Gutiérrez Rodilla, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra: Análisis e historia del lenguaje científico*. Península.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Clavería, G. y Torruella, J. (1993). Formación de términos en los léxicos especializados de la lengua española. En Juan Carlos Sager (Ed.), *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología* (pp. 315-339). Pirámide.

Diki-Kidiri, M. (2000). Une approche culturelle de la terminologie. *Terminologies nouvelles* 21, 27-31.

Gómez Díaz, R., Cordón García, J.A. y Alonso Arévalo, J. (2013). *Fuentes de información especializadas de la Documentación: Análisis y criterios de calidad*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Montero Martínez, S.; Faber, P. y Buendía, M. (2011). Terminología para traductores e intérpretes. Tragacanto. (Capítulo 1)

WEBS DE REFERENCIA:

http://www.infoterm.info/

https://www.termcat.cat/es

https://dialnet.unirioja.es/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.